SNCC.D.002

No. EXPEDIENTE
SIE-CCC-PEPB-2022-0016
No. DOCUMENTO
SIE-I-COM-2022-0098 Y SIE-I-COM-2022-0099

SIE Superintendencia de Electricidad

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

19 de mayo de 2022

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : **Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas**

REFERENCIA : **SIE-I-COM-2022-0098 Y SIE-I-COM-2022-0099**

Yo, **José Ramón Cepeda Castellanos**, en mi calidad de Director Administrativo y Financiero de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2022** para la contratación que se especifica a continuación:

SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO PARA LAS RESOLUCIONES SIE-036-2022 y SIE-035-2022.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101504	2.2.2.1.01	Servicio de Publicación en Periódico para la Resolución SIE-036-2022-TF, Fijación Tarifa Transitoria aplicable a suministro de usuarios regulados servidos por Las Empresas Distribuidora el progreso del Limón S.R.L., para el mes de abril del año 2022, formato 3x10, en color Blanco y Negro.	UD	1	RD$41,500.00	RD$41,500.00
1	82101504	2.2.2.1.01	Servicio de Publicación en Periódico para la Resolución SIE-035-2022-TF, Fijación Tarifas a usuarios Regulados de compañía de luz y fuerza de las terrenas S.A. para el mes de abril. Formato 4x14.3, en Color Blanco y Negro.	UD	1	RD$78,500.00	RD$78,500.00
						Total	**RD$120,000.00**

PRESUPUESTO: CIENTO VEINTE MIL PESOS CON 00/100 (RD$120,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra por Proceso de Excepción**. Y para que conste, firmo la presente certificación,

José Ramón Cepeda Castellanos
Director Administrativo y Financiero

SIE Superintendencia de Electricidad
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Santo Domingo, R.D

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
[2] conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

/UR.09.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

Superintendencia de Electricidad

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos**, Director Administrativo y Financiero de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra por Proceso de Excepción** para la:

SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO PARA LAS RESOLUCIONES SIE-036-2022 y SIE-035-2022.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo (05) del año dos mil veinte y dos (2022)

Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos
Director Administrativo y Financiero

Superintendencia de Electricidad
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Santo Domingo, R.D